

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
JUNTA VECINAL DE MONTAÑANA
4 de octubre de 2023**

Fecha: 4 de octubre de 2023

Lugar: CMTL PANIPORTA

Hora: 17,30h-18,30h.

La Asamblea de Infancia y Adolescencia de la Junta Vecinal de Montañana, convocada conforme a lo regulado en las Normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021 se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: Personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

Asisten a este acto: **11 personas** (9NN y 2 Adultas)

NOMBRE DEL RECURSO/ENTIDAD	Nº de NNA*	Nº Educadoras/es, personal técnico	Nº Familia, tutores, entidades, personal político...
CMTL PANIPORTA	9 (entre 6 y 10 años)	2 Educadoras: M ^a Victoria Berrueta Elías y Begoña Delgado Gómez	---

A continuación, se tratan los siguientes contenidos de la asamblea:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)
2. Autorizaciones: entrega y recogida
3. Ruegos y preguntas

Los asuntos y los acuerdos adoptados en la misma son los siguientes:

- 1) **Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).** Se proyecta el vídeo que protagonizaron los representantes del Consejo en 2021/2022 donde explican qué es el Consejo y animan a las chicas y chicos de Zaragoza a participar en él.

La Bezindalla explica los objetivos, la composición, el proceso de constitución del Consejo, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica.

También se muestran las actividades que han realizado durante este año y se informa del proceso de presentación de autorizaciones y que el plazo para presentarlas finaliza el domingo 29 de octubre.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan? en Cámaras:* Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales)

- *Cuántos representantes tiene el Consejo: 34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes*
- *¿Cuándo se reúnen los/las representantes? cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.*

Se les informa que los niños y niñas tienen derecho a participar, a que se les escuche y a opinar en todo aquello que les afecta (*Derecho nº 12 Convención Internacional de los derechos de la Infancia*).

- 2) **Autorizaciones: entrega y recogida.** La novedad de este año es que las autorizaciones son autorellenables y se pueden descargar de la web, municipal enlace: <https://www.zaragoza.es/contenidos/tramites/impresos/Autorizacion-CIAZ-23.pdf> se pueden firma de manera digital o se pueden descargar y firmar a mano y luego entregarlas en el centro en el que se participa o enviándolas a La Bezindalla.

No se recibe ninguna autorización, aunque se entregan 4 en papel, junto con las notas informativas para que las hagan llegar a las familias que son quienes tienen que autorizarles. Se le comenta al equipo educativo que hay un drive compartido con los Recursos Municipales y al que tienen acceso y allí se encuentra toda la documentación del proceso; además, si las familias necesitan ampliar información se pueden poner en contacto con La Bezindalla.

El plazo para presentar autorizaciones al Consejo 2023-2024, finaliza el 29 de octubre de 2023.

- 3) **Ruegos y preguntas.** Se recoge lo siguiente:
- Las chicas y chicos piden aclaraciones sobre lo que tienen que hacer para inscribirse y se repasan los pasos necesarios: acudir a las asambleas informativas, como la de hoy aquí, entregar la autorización firmada en su centro o enviarla a La Bezindalla.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día y lugar al principio indicados.

FIRMADO

La Bezindalla S.Coop.



Secretaría Técnica del
Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza



**REGISTRO DE ASISTENTES EN DOC ANEXO*
***REGISTRO DE AUTORIZACIONES RECIBIDAS EN DOC ANEXO*

ANEXO I. Listado autorizaciones recibidas: no se reciben

ANEXO II Listado asistencia

* En el caso en el que se hayan recibido autorizaciones, tanto las mismas como los datos facilitados por las personas asistentes, sobre todo en el caso de menores, los listados se encuentra en posesión de la Secretaría Técnica como responsable de la protección de esos datos, en cumplimiento de la ley de protección de datos correspondiente.